

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA

23997 *Resolución de 13 de noviembre de 2025, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se publican los resultados de las subastas de Letras del Tesoro a tres y nueve meses correspondientes a las emisiones de 14 de noviembre de 2025.*

La Orden ECM/3/2025, de 14 de enero, por la que se dispone la creación de Deuda del Estado durante el año 2025 y enero de 2026, establece, en su artículo 13.1, la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas mediante Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera.

Convocadas las subastas de Letras del Tesoro a celebrar durante el año 2025 y el mes de enero de 2026, por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 15 de enero de 2025, y una vez resueltas las subastas de Letras a tres y nueve meses, convocadas para el día 11 de noviembre de 2025, es necesario hacer público su resultado.

En consecuencia, esta Dirección General hace público:

1. Letras del Tesoro a tres meses:
 - a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:
 - Fecha de emisión: 14 de noviembre de 2025.
 - Fecha de amortización: 6 de febrero de 2026.
 - b) Importes nominales solicitados y adjudicados.
 - Importe nominal solicitado: 2.019,262 millones de euros.
 - Importe nominal adjudicado: 706,396 millones de euros.
 - c) Precios y tipos efectivos de interés:
 - Tipo de interés máximo aceptado: 1,926 por 100.
 - Tipo de interés medio ponderado: 1,908 por 100.
 - Precio equivalente al tipo de interés máximo aceptado: 99,553 por 100.
 - Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 99,557 por 100.
 - d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
1,926	25,000	99,553
1,924	22,500	99,553
1,922	20,000	99,554
1,920	25,025	99,554
1,919	122,500	99,555
1,918	0,025	99,555

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
1,917	0,012	99,555
1,915	50,000	99,556
1,914	20,000	99,556
1,910	25,019	99,557
1,909	100,000	99,557
1,900 e inferiores	129,392	99,557
Peticiones no competitivas:	166,923	99,557

2. Letras del Tesoro a nueve meses.

a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

- Fecha de emisión: 14 de noviembre de 2025.
- Fecha de amortización: 7 de agosto de 2026.

b) Importes nominales solicitados y adjudicados.

- Importe nominal solicitado: 3.464,719 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 1.612,151 millones de euros.

c) Precios y tipos efectivos de interés:

- Tipo de interés máximo aceptado: 1,976 por 100.
- Tipo de interés medio ponderado: 1,965 por 100.
- Precio equivalente al tipo de interés máximo aceptado: 98,561 por 100.
- Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 98,569 por 100.

d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
1,976	120,000	98,561
1,974	150,000	98,563
1,972	102,500	98,564
1,971	150,000	98,565
1,970	240,000	98,566
1,969	120,000	98,566
1,967	102,500	98,568
1,961 e inferiores	358,216	98,569
Peticiones no competitivas:	268,935	98,569

3. Segundas vueltas:

No se han presentado peticiones a las segundas vueltas de estas subastas.

4. Aunque los precios de las peticiones competitivas y no competitivas, incluidas las segundas vueltas, se publican con tres decimales, a efectos del cálculo del importe a pagar por el nominal adjudicado en cada petición los precios se aplican con todos los decimales, según se establece en el artículo 12.4.b) de la Orden ECM/3/2025.

Madrid, 13 de noviembre de 2025.—La Directora General del Tesoro y Política Financiera, P. D. de firma (Resolución de 20 de febrero de 2024), la Subdirectora General de Gestión de la Deuda Pública, Mercedes Abascal Rojo.